

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2016-11680 *Composición del Tribunal de Valoración para la provisión en propiedad, por el procedimiento de oposición libre, de dos plazas de Policía Local, vacantes en la plantilla de personal funcionario, y fecha de comienzo del primer ejercicio.*

La Alcaldía-Presidencia, por Resolución nº 2016005272 de fecha 28-12-2016, en relación a la convocatoria para la provisión en propiedad, por el procedimiento de oposición libre, de dos (2) plazas de Policía Local, vacantes en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Torrelavega, y cuyas fueron publicadas en el BOC nº 72, de 15/04/2016, lo siguiente:

Primero.- Efectuar la designación de los miembros que conformarán el Tribunal de Valoración responsable de la tramitación del proceso de selección a constituir según fija la base sexta de la convocatoria conforme al siguiente detalle:

Don Alejandro García Fernández, oficial jefe de la Policía Local, como presidente titular.

Doña Eva Martín Martín, jefe del Servicio Contra Incendios y Salvamento, como presidente suplente.

Don José Antonio Riego Cadelo, Servicio de Habilitación de la Dirección General de Justicia del Gobierno de Cantabria, como vocal titular.

Don Antonio Gómez Ortiz, Servicio de Personal de la Dirección General de Justicia del Gobierno de Cantabria, como vocal suplente.

Don Jesús Antonio Ruiz Gómez, coordinador de las Escuelas de Protección Civil y Policía Local del Gobierno de Cantabria, como vocal suplente.

Doña María Dolores Santos Domínguez, Servicio de Personal de la Dirección General de Justicia del Gobierno de Cantabria, como vocal suplente.

Don Enrique Sáez Trigueros, funcionario de la Policía Local del Ayuntamiento de Torrelavega, como vocal titular.

Don José Antonio Bolado Díaz, funcionario de la Policía Local del Ayuntamiento de Torrelavega, como vocal suplente.

Doña Asunción Velarde González, jefe de servicio municipal, como vocal titular.

Don José Luis Esteban Gavín, jefe de servicio municipal, como vocal suplente.

Don Jesús Álvarez Montoto, secretario general de la Corporación, como titular, y doña Azucena Rosellón Cimiano, jefe de la Sección de Recursos Humanos Municipal, secretaria suplente.

Los componentes del Tribunal deberán abstenerse de intervenir y los aspirantes podrán recusarlos cuando concurrieran alguna de las circunstancias previstas en el art. 28 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Segundo.- Convocar a los aspirantes el día 31/01/2017, a las 09:30 horas, en el Centro de Promoción e Innovación Tecnológica (CPIT), sito en calle Balbino Pascual, s/n, carretera Tanos-Cartes de Torrelavega, para dar comienzo al primer ejercicio de la Fase de Oposición.

Tercero.- Los miembros de la Comisión de Valoración quedan citados para el mismo lugar y día, a las 09:00 horas.

Torrelavega, 28 de diciembre de 2016.

El alcalde,

José Manuel Cruz Viadero.

2016/11680

CVE-2016-11680